



PLAN DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES 2021 **LICEO BICENTENARIO DE CAUQUENES**

Estimada Comunidad Escolar:

Como es sabido por ustedes y como consecuencias de la Pandemia Covid-19, desde el año escolar 2020 estamos implementando el quehacer académico fundamentalmente en modalidad online, a través de distintas Plataformas de Internet, siendo Google Meet la mas utilizada en el actual período escolar.

Dado las condiciones de avance en el Plan Paso a Paso, las orientaciones de las autoridades locales y nacionales, tanto de educación como de salud, en especial el Dictamen N°58 del 31 de agosto de 2021 de la Superintendencia de Educación, que resume la normativa para la prestación del servicio educacional en condiciones seguras y donde solo las familias y/o apoderados son los que voluntariamente deben decidir el envío o no a clases a sus hijos(as) o pupilos(as), es que el suscrito gestionó la aplicación de una encuesta a los apoderados de los estudiantes del Liceo, a fin de conocer su decisión al respecto.

En base a lo anterior y, considerando que el Liceo en la actualidad cuenta con todas las condiciones y protocolos exigidos por la autoridad de salud y educación, es que, luego de analizadas todas las posibilidades que a nuestro juicio eran posibles de implementar, como Director y responsable de la gestión escolar del Liceo Bicentenario de Cauquenes, junto al cuerpo docente, hemos decidido que las clases presenciales se iniciarán el próximo día lunes 27 de septiembre para aquellos estudiantes cuyos apoderados contestaron afirmativamente esta opción en la consulta mencionada.

A continuación, se describe con mayor detalle el presente plan, el que está formulado para atender de mejor manera a nuestros estudiantes y con las medidas sanitarias adecuadas para toda la comunidad escolar. Cabe señalar que este pudiera variar conforme cambien las condiciones de salud Covid-19 y las orientaciones normativas o sugerencias de las autoridades de salud y educación.

El presente **Plan de retorno a clases presenciales** contempla las siguientes características:

- Clases presenciales de un día a la semana a partir del día lunes 27 de septiembre, utilizando como base el mismo horario de clases online existente a la fecha, es decir, inicio de clases en dependencias del liceo, a partir de las 09:00 horas, con una duración de 50 minutos por cada hora y 15 minutos de recreo entre clase y clase, terminando la jornada a las 13:05 horas, conforme al siguiente cronograma:
 - Lunes 27 de septiembre.
 - Martes 05 de octubre.
 - Miércoles 13 de octubre.
 - Jueves 21 de octubre.
 - Lunes 25 de octubre.
- Posteriormente, este plan se someterá a evaluación por parte de todos los estamentos, para establecer su continuidad y/o realizarle las adecuaciones necesarias, a partir de la evolución de las medidas de control sanitario y asistencia a clases presenciales

- Los días viernes, se mantendrá siempre, durante este año, la modalidad de clases online, para la continuidad del trabajo de contención socioemocional, como curso, en la asignatura de orientación.
- Los estudiantes, cuyos apoderados contestaron afirmativamente a la encuesta realizada recientemente, deben asistir en el día y horario ya mencionados, procurando mantener y respetar todas las medidas sanitarias para la prevención del contagio de Covid-19, tales como el uso de mascarilla, distanciamiento físico, evitando los saludos de contacto, lavado constante de manos, el no consumo de alimentos. Además, respetar los protocolos establecidos y dados a conocer permanentemente por docentes y funcionarios del establecimiento, entre los cuales se cuenta con un profesional “prevencionista de riesgos”.
- Los alumnos y alumnas cuyos apoderados contestaron negativamente, o no sé - no estoy seguro sobre la asistencia a clases presenciales, podrán incorporarse a ellas previo aviso a su profesor jefe y/o o director del Liceo, a fin de tomar las precauciones o cambios referidos al aforo de las salas de clases.
- Para asistir a las clases presenciales, cada estudiante debe contar con la autorización por escrito de su apoderado, en formato entregado por el liceo a través de su profesor jefe, lo que también se puede hacer en el liceo, si el apoderado acompaña a su pupilo(a) el día de inicio del retorno.
- Cada día, al ingreso al establecimiento, los estudiantes serán controlados con la toma de temperatura y cualquier otro síntoma vinculado al Covid (tos, dolor de cabeza, pérdida de olfato), tal como se está haciendo con los funcionarios del liceo.
- Ante cualquier sospecha de contagio o contacto estrecho, se activarán los protocolos pertinentes, dentro de los cuales se contempla la comunicación a los apoderados de los estudiantes afectados.
- La presentación personal de los y las estudiantes podrá ser con el uniforme o buzo del establecimiento, si es que contase con este; o con vestimenta de calle lo más sobria posible y manteniendo una higiene personal adecuada.
- Aquellos(as) estudiantes que no asistan a clases presenciales, no deberán conectarse a las actividades remotas durante dicha jornada, pudiendo ocupar dicho tiempo en la realización de actividades asincrónicas, tales como desarrollo de guías, lecturas de textos, preparación de informes o proyectos, entre otros.

Confiamos en que el presente plan, contribuirá a fortalecer el crecimiento social y académico de nuestros jóvenes y, a través de ellos, el bienestar de sus familias y de la comunidad escolar en su conjunto. Para lo cual estamos implementando, además de este plan, la adquisición de los medios tecnológicos que nos permitan seguir fortaleciendo el quehacer académico en pro de los aprendizajes de calidad de todos nuestros estudiantes.

Cauquenes, 16 de septiembre de 2021.


GUIDO DOMÍNGUEZ VÁSQUEZ
 Magister en Gestión Escolar
DIRECTOR